

## **CÁTEDRA DE MUNICIPIOS SOSTENIBLES. PREMISOS CMS2001**

**Concurso de ideas para el proyecto de mejoras ambientales para la recuperación paisajística de la planta de residuos urbanos en desuso de Ador.**

### **RESPUESTAS A LAS DUDAS PRESENTADAS HASTA EL LUNES 4 DE ABRIL DE 2011**

Tras la visita al área de proyecto han surgido algunas dudas que intentaremos aclarar en lo posible y que os enviamos a todos para que dispongáis de la misma información.

#### **1. ¿Qué tipo de instalaciones/usos tendrían o no cabida en el proyecto?**

Los usos o instalaciones no están restringidos desde las bases. Sí es cierto que los criterios que la Diputación baraja para esa zona es que sean usos recreativos, culturales y de relación con el paisaje y que no tengan unos gastos de mantenimiento comprometidos fijos. Todo espacio público necesita un mantenimiento pero eso no significa tener contratadas a dos personas para que estén todos los días trabajando en la zona. Los criterios de gasto en los usos e instalaciones propuestas deben ser muy controlables.

#### **2. ¿Hasta qué punto, como se ha comentado durante la visita, es imprescindible eliminar todas las estructuras/instalaciones existentes? ¿Debemos entender que prima la economía frente al carácter, historia o plasticidad de las mismas?**

La Diputación tiene en marcha un proyecto para dismantelar todas las instalaciones existentes por problemas de riesgos y accidentes. Desde la Cátedra pensamos que el concurso es una oportunidad para evaluar el potencial de reutilización total o parcial de las instalaciones. En cualquier caso debe ser selectivo y justificado dentro del proyecto pero desde nuestro punto de vista, y tratándose de un concurso de ideas, ofrece muchas posibilidades de reconversión resolviendo los problemas derivados de los posibles accidentes. En cualquier caso, los criterios de la Diputación son que el programa arquitectónico incluya edificaciones mínimas y la revalorización paisajística de la planta de residuos debe ser el argumento del proyecto.

En los tiempos actuales la economía en los proyectos debería ser algo importante y a tener en cuenta. Sin embargo, eso no implica que se pierda el carácter del lugar, la historia o la plasticidad de las propuestas, así como la posibilidad de poner en relación los distintos municipios, definir una red de espacios públicos, etc. El lugar tiene muchas posibilidades y hay que explotarlas al máximo, lo cual no conlleva plantear una solución cara.

No hay que perder de vista que se trata de un concurso de ideas y que las líneas estratégicas y los criterios de proyecto se pueden encontrar en las bases de la convocatoria

#### **3. ¿Hasta qué punto es factible proponer usos que necesiten agua y electricidad, dado que ahora mismo no se dispone de tales instalaciones en el lugar?**

La planta estuvo funcionando con agua y electricidad. Respecto a la electricidad, existían las canalizaciones aunque no los tendidos eléctricos y por tanto, sería factible su reposición para transportar la energía. El agua se suministraba mediante camiones cisternas que transportaban el agua a un depósito de acumulación, que según parece

era un sistema complejo. Cualquier otro sistema de suministro deberá valorarse en la propuesta y justificarse.

En cualquier caso, cabría la posibilidad de realizar proyectos con una componente medioambiental importante que incluyera la captación de energía o la acumulación de agua de tal forma que la zona pudiera autoabastecerse.

**4. En la memoria se pide que se incluya un presupuesto, ¿de qué tipo? ¿qué grado de detalle debe ofrecer?**

El tipo de presupuesto que se os pide es un avance de presupuesto estimado. No corresponde a un concurso de ideas la realización de un presupuesto detallado y ajustado para proceder a una contratación. Por tanto, el presupuesto deberá presentarse en capítulos generales en los que se contemple una cantidad total del capítulo y que proporcionen un presupuesto estimado total del proyecto en función de las distintas componentes que tenga la propuesta.

A modo de sugerencia, los posibles capítulos generales pueden ser:

1. Movimientos de tierra
2. Demoliciones
3. Vegetación
4. Obra civil y pavimentos
5. Edificación nueva y rehabilitación
6. Instalaciones generales
7. Alumbrado
8. Instalaciones para nuevos usos
9. Señalización
10. ....

TOTAL	PRESUPUESTO	ESTIMADO
-------	-------------	----------

**5. Quisiera saber si el municipio de Ador o los de alrededor, tienen una Agenda Local 21 propia.**

La información de que disponemos es la que podáis encontrar en las web de los municipios colindantes: Ador, Rótova, Alfahuir, Palma de Gandía,

**6. En el archivo adjunto, la zona marcada en rojo, ¿sobre qué tipo de terreno se encuentra? ¿se trata de restos de residuos o tierra no alterada? ¿Podemos entender toda esa explanada como parte de nuestra intervención?**

La citada zona era utilizada como vertedero de residuos orgánicos. Como el señor Manuel nos explicó, en dicha zona se realizan controles rutinarios de emisión de gases. Por tanto lo único que podríais incluir en proyecto de esa zona concreta es vegetación.

Valencia, lunes 4 de abril de 2011